PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha: CALI, Dic-2020

Señor (a)
WALTER RENTERIA PALACIOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1320614
Cargo del supervisor: ACADEMICO
Dependencia: CDTI
Ciudad: Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 12 del año 2020

Referencia: No (CO1.PCCNTR.1320614) del año (2020)

Gustavo Adolfo Chávez Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14899459 de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CDTI, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y OCHO MILLONES SIETE MIL PESOS M/CTE ($38.007.000). PESOS M/CTE ($37.761.000). Incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago del mes de febrero por valor de $3.321.000, Nueve (9) pagos iguales de marzo a Noviembre de 2020 por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ($3.690.000) cada uno. Y una última cuota por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.476.000). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de **AHORROS No. 30150900557** de **BANCOLOMBIA S.A.,** cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al Supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2020. Sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato

OBJETO:
PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, EJECUTANDO LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA OFERTA REGULAR FIJO EN 2020, EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL EN: TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Impartir formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la Entidad, según el procedimiento de ejecución de la formación	TMMI - 26 Ficha 1935355, TMMI-28 1905806, TMMI 27 Ficha 1905803, TDIAM-37 Ficha 2067614 Registro calificado TMMI Reuniones virtuales de área equipo ejecutor de mantenimiento industrial.	Plataforma
2.	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	Deserciones por 3 inasistencias consecutivas	FISICO
3.	Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial.	Prácticas de mantenimiento	FISICO
4.	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Comité de área con asesor pedagógico en mantenimiento	LISTADO DE ASISTENCIA
5.	Ejecutar los lineamientos establecidos en los programas de formación, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para garantizar el buen desarrollo de la formación.	Realizar actividades que se dejan como tarea en el comité pedagógico.	VIRTUAL
6.	Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera.	Asistencia a comité pedagógico de mantenimiento	LISTA DE ASISTENCIA
7.	Mantenerse al tanto de los procesos de Actualización y formación, que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Consultar y programar con comité Pedagógico actualizaciones	LISTA DE ASISTENCIA
8.	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación	Utilización de Software de mantenimiento preventivo	FISICO y VIRTUAL

	y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	en los equipos de computo	
9.	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.	Desarrollo de actividades de la guía y motivar constantemente al aprendiz	FISICO
10	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos	Motivación permanente	

11	Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del centro de Diseño Tecnológico Industrial	Evaluar fichas de aprendices en la plataforma Sofia plus	SOFIAPLUS
12	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	Según directrices de la coordinación para este periodo	
13	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Según lo programado en este periodo	
14	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. Cumplir	Aun sin programación en este periodo.	

	con la programación predeterminada por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Formación por Proyectos y Estrategias Didácticas Activas.		
15	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	No programado en este periodo.	
16	Participar en los procesos de Inducción y capacitación.	No programado en este periodo.	
17	Responder por los bienes y elementos puestos) a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado	Inventario al inicio y final de cada clase de todos los elementos del aula.	VISUAL
18	Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de los procesos de Mejora Continua según Normas que aplican a la función del instructor en procesos de formación, para certificar habilidades pedagógicas, entre otros, programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.	Asistir a reuniones que se programen por coordinación	VIRTUAL
19	Mejorar sus competencias en nivel de inglés y aplicar a la certificación como mínimo A2	Realizar curso de Inglés.	
20	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro.	Aplica y es muy importante	
21	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato.		
22	Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral.	Se entregan formatos solicitados	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciado como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, fotocopia de la planilla No.: **7772630963** pagado por SOI recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de Noviembre del año 2020. Total pagado ($456.700) pagado el 4 de Diciembre.Decreto Ley 2106 de 2019

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Gustavo Adolfo Chávez Matínez
Contratista
C.C. No. 14.899.459

Recibí a satisfacción:

Walter Renteria Palacios
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1320614 de 2020
Coordinador Academico